ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA, DE REALIZACIÓN DE LA FASE DE ENTREVISTAS Y PROPUESTA DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DEL TALLER DE EMPLEO "MANZANARES SOSTENIBLE Y EFICIENTE" ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE MANZANARES SEGÚN ESTABLECE LA 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA POR LAS ORDENES DE 12/11/2013 Y 03/10/2014 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHOS PROGRAMAS.

En Ciudad Real, a 16 de abril de 2015, siendo las 09:00 horas se reúnen bajo la presidencia de D. Pedro Padilla Ruiz (Funcionario, Técnico de Administración General al servicio del Ayuntamiento de Manzanares) por designación del Coordinador Provincial de los Servicios Periféricos de la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, D. Pedro L. Hidalgo-Barquero Suárez de Venegas (Jefe de Sección de los Servicios Periféricos), Da María del Prado Cabañas Pintado (Técnico de Formación y Empleo de los Servicios Periféricos), Da Ma Pilar Serrano Noblejas (Jefa Servicios Sociales al servicio del Ayuntamiento de Manzanares) y D. Magdalena Muñoz Huerta (Funcionario Administrativo de Administración General, adscrito al área de Personal) que actuará como Secretaria de la comisión, para la realización de la fase de entrevistas y proposición de contratación las entrevistas y realizar la propuesta de contratación del Personal Directivo y Docente del citado proyecto del Taller de Empleo.

Siendo el objeto de la presente reunión de la Comisión Mixta la realización de la fase de entrevistas y proposición de contratación del Personal Directivo y Docente:

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las 11:00 horas del día 16 de abril de 2015.

LA COMISION MIXTA

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

## RESULTADOS FASE DE ENTREVISTA Y PROPUESTA DE SELECCIÓN DIRECTOR

**Primero**: Tras la fase de entrevista, la baremación de los candidatos a la plaza de DIRECTOR al Taller de Empleo queda de la siguiente forma:

APELLIDOS	NOMBRE	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Fase Entrevista	TOTAL
MANRIQUE ROMO	ANA MARIA	5,350	1,850	7,20
ALONSO RODRIGUEZ	AGUEDA Mª	5,330	2,000	7,33
EIROA MOZOS	MARTA MARIA	5,250	2,750	8,00
LOPEZ-SERRANO FERNANDEZ	LAUREANO	5,250	1,400	6,65
LOPEZ ROJO	JOSE JUAN	5,250	3,000	8,25

**Segundo:** Tras la fase de entrevista, la baremación de los candidatos a la plaza de MONITOR al Taller de Empleo queda de la siguiente forma

APELLIDOS	NOMBRE	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Fase Entrevista	TOTAL
DIAZ HERREROS	JOSE MANUEL	7,000	0,750	7,75
GALINDO GIRON	ANGELES RUS	7,000	3,000	10,00
ALVAREZ NAVARRO	ANSELMO	6,750	2,750	9,50
HIDALGA RIVERA	ANA ISABEL	6,750	NO PRESENTADA	EXCLUIDA
GARCIA-CATALAN DE BURGOS	EVA MARIA	5,300	NO PRESENTADA	EXCLUIDA

**Tercero**: De acuerdo con la Base 12ª de la Convocatoria, la Comisión Mixta propone la contratación de los siguientes aspirantes:

DIRECTOR:

D. JOSE JUAN LOPEZ ROJO

MONITORA

DÑA. ANGELES RUS GALINDO GIRON

De conformidad con el Artículo 28 de la Orden de 12/11/2012, la propuesta de selección será elevada por la Comisión mixta al órgano competente de la entidad promotora.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA